



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Autorizar el curso, “Urgencias en Odontología”

VISTO:

El EX-2022-00205701-UNC-ME#FO, por el cual se solicita autorización para realizar el curso de “Urgencias en Odontología”, el cual estará a cargo de la Prosecretaría del Egresado y Vinculación Profesional, y la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo es actualizar y profundizar contenidos de diagnóstico y manejo de las urgencias más prevalentes, analizar en forma interdisciplinaria la resolución de cuadros clínicos urgentes en las diferentes áreas de la odontología, y consolidar conocimientos relacionados a la evaluación, diagnóstico y manejo de situaciones clínicas específicas de cada área de la Odontología que pueden presentarse en la consulta;

Que el curso está dirigido a odontólogos, docentes de la casa, profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento y estudiantes de los últimos dos años de la carrera;

Que la actividad será arancelada, con arancel diferenciado para estudiantes, docentes de la casa y profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento de las diferentes cátedras.

Que sus contenidos se brindarán a través de la plataforma Moodle, y Aula Virtual de la U.N.C;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el curso "Urgencias en Odontología", para los meses de mayo y junio del corriente año, cuyo programa y detalles obran en el EX-2022-00205701-UNC-ME#FO:

- Nombre del Curso: "Urgencias en Odontología".
- Coordinadores: Prof. Dra. Florencia Gonzalez (Prosecretaria de Egresados y vinculación profesional), y Prof. Dr. Gerardo Gilligan (Subsecretario de Posgrado).
- Fechas y horarios: Comienza el 07 de junio de 2022, y finaliza el 07 de julio de 2022. Martes y jueves de 18.00 a 20.00 hs.
- Modalidad: Clases virtuales, sincrónicas y grabadas con evaluación final. A través de Plataforma Moodle, y Aula Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Aranceles: Odontólogos, \$3.000 (pesos tres mil); Docentes, y Profesionales Asistentes con fines de perfeccionamiento de la Facultad de Odontología de la UNC, \$1.000 (pesos mil); Egresados 2022, \$1.000 (pesos mil); Alumnos de 4º y 5º año de la Carrera, \$1.000 (pesos mil).

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.